

Tepic, Nayarit; 24 de Junio de 2011

Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, el día 27 de Junio del 2011, a las ---:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la Sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe correspondiente a los meses de Febrero, Marzo y Abril del 2011, sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.

2.-Solicitudes y Comunicaciones recibidas:

- a).- Solicitud para que se autorice el decreto remitido por la H. XXIX Legislatura del Estado de Nayarit, mediante el cual se reforma el párrafo tercero del apartado A correspondiente al artículo 38; el párrafo tercero del inciso c) del artículo 115; así como el primer párrafo del artículo 133; asimismo se adicionan un párrafo al apartado B del artículo 38 como párrafo quinto y se recorren en su orden los subsecuentes; dos párrafos como párrafos cuarto y quinto al inciso c) del artículo 115 recorriéndose en su orden los siguientes; y cuatro párrafos como segundo, tercero, cuarto y quinto al artículo 133 y los subsecuentes se recorren en su orden de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
- b).- Solicitud de autorización para que se construyan fosas de absorción en la zona sur y sur-oeste, al pie de las diferentes cañadas del Cerro de San Juan.
- c).- Solicitud para autorizar a aportar y ejercer recursos propios de 2011, al Programa de Opciones Productivas inserto en el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social de 2011.
- d).-Solicitud de autorización para designar el enlace municipal al Programa de Desarrollo Humano "OPORTUNIDADES" inserto en el Ramo Administrativo 20.-"Desarrollo Social" de 2011, que opera la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal en Nayarit.
- e).- Solicitud de autorización para otorgar Estímulo Económico por jubilación a la C. Vicenta Ramos Peña, por cumplir 29 años al Servicio del Ayuntamiento.

3.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO